

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10594** *Resolución de 15 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 4 de mayo de 2009, número 81 (corrección de errores BOP número 108, de 10 de junio de 2009), y en el «Diario de la Generalitat Valenciana» de 25 de mayo de 2009, número 6020 (corrección de errores DOGV número 6032, de 10 de junio de 2009), las bases que han de regir para proveer, mediante oposición libre, cinco plazas de Operario de Jardinería, en régimen laboral.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contando como primero el siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria de estas plazas en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado sistema selectivo.

Los sucesivos anuncios, referentes a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Pola, 15 de junio de 2009.—El Alcalde, Miguel Zaragoza Fernández.